

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL
Sala Plena

AUTO No. 421 de 2016

Ref.: Expedientes D- 11275 y D-11276

Demandas de inconstitucionalidad contra el inciso segundo (literales a, b, c, d, e), los parágrafos 3° y 4° del artículo 3°; los parágrafos 1° y 2° del artículo 7°; los artículos 8°, 10, 13, 14, 15, 17 (parcial); el inciso 1° del artículo 20; los incisos 2°, 3° y 5° del artículo 21, el artículo 29 de la Ley 1776 de 2016 *“Por la cual se crean y se desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social – ZIDRES –”.*

**Magistrado Sustanciador:
Luis Ernesto Vargas Silva**

Bogotá, D.C., siete (07) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

La Sala Plena de la Corte Constitucional, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Auto 388 de agosto 25 de 2016 la Sala Plena de la Corporación convocó a una audiencia pública en el proceso de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 2067 de 1991.
2. Que la Senadora Maritza Martínez Aristizábal quien había sido convocada como vocera de los Ponentes del proyecto de ley 223 de 2015 Cámara/ 174 de 2015 Senado, en esa célula legislativa, manifestó razones para excusarse

8-sep/16
Johu
hora 2:30

de asistir a la audiencia programada. En su lugar, se extiende la invitación al Senador Luis Emilio Sierra Grajales, quien suscribió ponencia positiva para primer debate y actuó como ponente para segundo debate.

3. Que se considera necesario garantizar un nivel más amplio e integral de participación de los ciudadanos que presentaron una demanda conjunta en la que confluyen diferentes sectores de la sociedad (D-11276).

RESUELVE

PRIMERO: Reafirmar la **CONVOCATORIA** a una audiencia pública dentro del proceso de control de constitucionalidad correspondiente a los radicados D-11275 y D-11276, en el cual se acumularon dos demandas contra la Ley 1776 de 2016 *“Por la cual se crean y se desarrollan las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social – ZIDRES –”*.

SEGUNDO: Reiterar que la mencionada audiencia se llevará a cabo el 15 de septiembre de 2016 a partir de las 8 A.M. en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia- Palacio de Justicia.

Para el desarrollo de la audiencia se establece el siguiente cronograma.

Instalación		
Luis Ernesto Vargas Silva Magistrado Ponente		8:15 -8:25
Primera sección		
Juan Fernando Cristo Bustos Ministro del Interior		8:30 – 8:50
Juan Pablo Díaz Granados Pinedo Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- Viceministro de Desarrollo Rural		8:50 - 9:10
Martha Isabel Castañeda Curvelo Vice Procuradora General de la Nación		9:10 – 9:30
Luis Emilio Sierra Grajales. Senador de la República. Ponente.		9:30 – 9:50
Jorge Enrique Robledo Castillo Senador de la República. Ponencia Negativa.		9:50 – 10:10
Demandante D-11275 Rocío del Pilar Huertas		10:10 – 10:30
<i>Espacio para preguntas de las magistradas y los magistrados</i>		10:30 – 10:45
Segunda sección		
Demandantes D-11276 Alberto Castilla Salazar (Senador). 10 minutos. Jennifer María Mojica Flórez (ONG Derechos Humanos) 10 minutos.		10:45 – 11:15

Robert Daza Guevara (Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular). 10 minutos.	
Luis Fernando Forero Gómez Secretario General de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)	11:15 – 11:35
Bruce Mac Master Rojas Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)	11:35 – 11:55
Guillermo Forero Álvarez Asociación Empresarial para el Desarrollo de la Orinoquía- ASORINOQUIA	11:55 – 12:15
Aída Pesquera Díaz The Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM)	12:15 – 12:35
<i>Espacio para preguntas de las magistradas y los magistrados</i>	12:35– 12:50
Receso	12:50 – 14:20
Tercera sección	
Wilson Galindo Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC-	14:20 – 14:40
Johana Rocha Gómez Centro de Estudios para la Justicia Social –Tierra Digna-	14:40 – 15:00
Diana Carolina Puello González Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC)	15:00 – 15:20
Alejandro Reyes Posada Investigador en asuntos agrarios y de tierras	15:20 – 15:40
Yamile Salinas Abdala Investigadora en derecho agrario, ambiental y de tierras.	15:40 – 16:00
<i>Espacio para preguntas de las magistradas y los magistrados</i>	16:00 – 16:15
Cuarta sección	
Carmenza Castiblanco Roza Directora del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional (IDEA)	16:15 – 16:35
Jorge Enrique Vélez García Interviniente	16:35 – 16:55
Rodrigo Uprimny Yepes Investigador del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad	16:55 – 17:15
María del Pilar García Pachón Directora del Departamento de Derecho Ambiental de la Universidad Externado de Colombia-	17:15 – 17:35

<i>Espacio para preguntas de las magistradas y los magistrados</i>	17:355 – 17:55
Cierre	
María Victoria Calle Correa Presidenta de la Corte Constitucional	17:55 – 18:05

TERCERO: INDICAR que, sin perjuicio que los intervinientes en la audiencia se pronuncien sobre otras materias, su participación en la misma deberá versar sobre al menos uno de los ejes temáticos que se expresan a continuación:

- 3.1. La concurrencia o no, de afectaciones directas a comunidades étnicamente diferenciadas en las medidas legislativas plasmadas en la Ley 1776 de 2016 que hiciesen imperativo el agotamiento de un proceso consultivo previo.
- 3.2. La compatibilidad o no, del modelo de desarrollo económico regional diseñado a través de las ZIDRES con el acceso progresivo y la formalización de la propiedad de la tierra de los campesinos, trabajadores agrarios, jóvenes y mujeres rurales, y ocupantes tradicionales de bienes inmuebles de la nación.
- 3.3. La idoneidad de los mecanismos previstos en la Ley 1776 de 2016 para promover un modelo de desarrollo económico y social del sector rural basado en la equidad, la sostenibilidad desde el punto de vista humano, ambiental y cultural.
- 3.4. El sistema de distribución de competencias previsto en la ley para la creación e implementación de las Zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, Zidres, frente al principio de Estado unitario, descentralizado y con autonomía de sus entidades territoriales.
- 3.5. Los mecanismos de participación de las comunidades locales, campesinas o étnicas establecidos en la ley en relación con la planeación territorial, la regulación de los usos del suelo y la definición de un ambiente sano.
- 3.6 Las implicaciones de la calificación de las Zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, Zidres, como de “*interés social y utilidad pública*” frente a los derechos de la población campesina y a las prerrogativas que se confieren al sector empresarial.

CUARTO: DISPONER que la metodología de la audiencia corresponde a dos actividades principales. Primero, la exposición oral por parte de los convocados, por el lapso de máximo veinte minutos. Estas intervenciones estarán divididas en cuatro secciones, de modo que, en segundo lugar, al finalizar cada una de ellas se cuente con un espacio para que las magistradas

y magistrados, si así lo estimasen necesario, realicen preguntas específicas a los invitados, acerca de aspectos que hayan desarrollado en sus respectivas exposiciones.

Los invitados podrán referirse a todos o algunos de los cuatro ejes descritos en el numeral anterior. Con todo, deberán aclarar al inicio de su intervención qué ejes van a desarrollar.

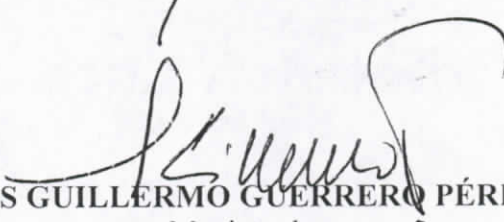
QUINTO: SOLICITAR al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones su concurso, para que la audiencia pública sea transmitida a través de la televisión y radio públicas.

SEXTO: A través de la Secretaria General de la Corte, **OFICIAR** a las autoridades y ciudadanos descritos en el numeral segundo, a quienes no se hubiere librado comunicación, para que en el término de tres (3) días, contados a partir del recibo de la comunicación respectiva, manifiesten a la Corte su disposición de concurrir a la audiencia pública.

Notifíquese, comuníquese a los intervinientes invitados y cúmplase,



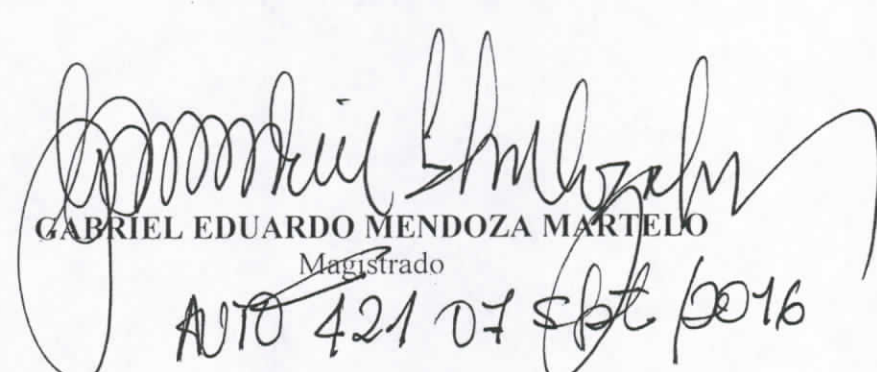
MARÍA VICTORIA CALLE CORREA
Presidenta



LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ
Magistrado



ALEJANDRO LINARES CANTILLO
Magistrado



GABRIEL EDUARDO MENDOZA MARTELO
Magistrado

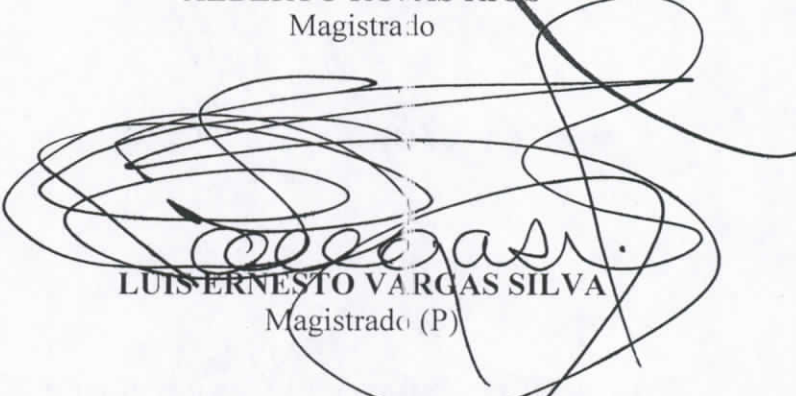
AUTO 421 07 SGT 2016


GLORIA STELLA ORTÍZ DELGADO
Magistrada

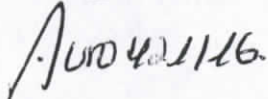

JORGE IVÁN PALACIO PALACIO
Magistrado


AQUILES ARRIETA GÓMEZ
Magistrado (E)


ALBERTO ROJAS RÍOS
Magistrado


LUIS ERNESTO VARGAS SILVA
Magistrado (P)


MARTHA VICTORIA SÁNCHEZ MÉNDEZ
Secretaría General


Aut 42116